



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: GOZAI

Número de autorización: 23138

Fecha de inscripción: 07/07/2003

Fecha de caducidad: 31/01/2019

Titular

NICHINO EUROPE LTD
5 Pioneer Court
CB24 9PT Histon Cambridge
(Cambridgeshire)
REINO UNIDO

Fabricante

NIHON NOHYAKU CO. LTD. (JAPON)
nº 2-5, Nihonbashi 1-Chome,
CHUO-KU
(Tokio)
JAPON

Composición: PIRAFLUFEN-ETIL 2,65% [EC] P/V

Tipo Función: Defoliante ,Herbicida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico de 0,25, 0,5 y 1 l. Los envases menores de 1 l. sólo para aplicaciones manuales

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Algodonero	DEFOLIACIÓN	100 cc/ha	Aplicar en mezcla con aceite vegetal (codacide) a dosis de 1 l/Ha. partir del momento en que el cultivo se encuentre con un 30% de cápsulas abiertas.
Areas no cultivadas	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.



Nº REGISTRO: 23138

GOZAI

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cereales	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Cítricos	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Frutales de hoja caduca	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Olivo	REBROTOS	0,25 l/HI	Aplicar cuando los brotes alcancen los 5-15 cm. de longitud (exclusivamente brotes del suelo o de la parte baja de la planta), efectuando 2 aplicaciones con un caldo de 100 l/Ha. y dosis máxima de 0,25 l/Ha.. Tratar en otoño y primavera. No tratar antes de la cosecha.
	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.
Patata	DESECANTE	1 l/ha	Efectuar un único tratamiento por campaña con un volumen de caldo de 500-1.000 l/Ha.
Vid	REBROTOS	0,25 l/HI	Aplicar cuando los brotes alcancen los 20 cm. de longitud. Tratar en primavera con un máximo de 2 aplicaciones por año con un caldo de 350 l/Ha. y dosis máxima de 0,850 l/Ha..
	DICOTILEDONEAS	0,25 - 0,35 l/ha	Efectuar una única aplicación por campaña con un volumen de caldo de 250-300 l/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Algodonero	14
Olivo	21
Areas no cultivadas, Cereales, Cítricos, Frutales de hoja caduca, Olivo, Patata, Vid	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Areas no cultivadas, Cereales, Cítricos, Frutales de hoja caduca, Olivo, Vid - DICOTILEDONEAS	31/07/2022
Olivo, Vid - REBROTOS	31/07/2022
Patata - DESECANTE	31/07/2022

**Condiciones generales de uso:**

Controla malas hierbas en postemergencia temprana.

Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo, mediante aplicaciones con tractor en patata y cereales y

mediante tractor y manuales en plantaciones y áreas no cultivadas.

En la etiqueta se darán las indicaciones para el correcto uso del producto, así como instrucciones sobre

dosificación en función de las especies de malas hierbas a controlar, las advertencias necesarias para que

el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por fitotoxicidad de variedades

sensibles del propio cultivo o de los siguientes en la alternativa.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Se debe utilizar pantalla facial que proteja frente a salpicaduras durante la mezcla/carga del producto.

No realizar actividades que impliquen el contacto con el área tratada hasta que el producto depositado esté seco y al menos 24 horas después de la aplicación.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
<i>Pictograma</i>	N  Xn 
<i>Palabra Advertencia</i>	
<i>Indicaciones de peligro</i>	R20 - Nocivo por inhalación R38 - Irritante para la piel R41 - Riesgo de lesiones oculares graves R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R65 - Nocivo, si se ingiere puede causar daño pulmonar



Consejos de Prudencia	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante). S26 - En caso de contacto con los ojos, lávese inmediata y abundantemente con agua y acúdase a su médico S36/37/39 - Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y gafas/pantalla protectora de los ojos/de la cara S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S62 - En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m para algodón, 7 m. para usos industriales y de 30 m para el resto de usos, de los cuales 20 m deben de ir con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo nº CAS: 64742-94-5 .

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar



Nº REGISTRO: 23138

GOZAI

el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --